

# INFORMACIÓN DF

ASAMBLA  
DE TCD

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Fecha 22-JUL-2014

Página PP

Sección Nación

## Estima GDF bajar 16% el esmog con convertidores

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la colocación de 160 mil convertidores catalíticos a vehículos con más de 15 años, la Secretaría de Medio Ambiente del DF estima que se podría reducir en un 16 por ciento la emisión de contaminantes precursores del ozono.

Por el cambio de equipos, además, se dejarán de generar

19 mil toneladas de compuestos volátiles, casi 127 mil toneladas de monóxido de carbono y 5 mil toneladas de óxido de nitrógeno.

Dicha proyección fue publicada ayer en la Gaceta Oficial como parte de las reglas de operación del programa para sustituir gratuitamente los convertidores en autos particulares de 4, 6 y 8 cilindros.

A este plan, el GDF destinó

100 millones de pesos del dinero de los capitalinos.

La Gaceta precisa que los autos podrán contar con este equipo siempre y cuando los propietarios acudan a los talleres PIREC autorizados y el vehículo pase el diagnóstico respectivo a las condiciones mecánicas y de mantenimiento.

**Dice Oficial Mayor suponer que empresas cargaron costos administrativos**

# Ignora GDF por qué compró toners caros

**Defiende González que licitación libró una auditoría sin observaciones**

MANUEL DURÁN

El Gobierno del DF compra caros los cartuchos y toners para impresoras... pero no sabe explicar por qué.

Ayer, al ser cuestionados sobre los precios que pagaron por estos insumos a un costo superior a los que dan diversas empresas en cotizaciones a particulares -como documentó REFORMA-, funcionarios de la Oficialía Mayor defendieron que la licitación se hizo conforme a la ley.

Ayer se publicó un comparativo entre algunos artículos de los contratos firmados en 2013 para adquirir 31 mil piezas frente a cotizaciones de iguales productos con diversas empresas.

El resultado arrojó sobreprecios que van de 10 y hasta

197 por ciento por pieza.

En entrevista, tanto el Oficial Mayor, Edgar Armando González, como el Director de Recursos Materiales, Juan Guillermo Camacho, cuestionaron el ejercicio porque a las empresas que concursan se les piden diversos requisitos como pagar una fianza de cumplimiento, transportar

los productos a diversas bodegas del GDF y aceptar el pago diferido hasta por 45 días.

Pero cuando se les preguntó si eso era factor para encarecer el producto, contestaron que no sabían, pero suponían que sí.

Afirmaron que los costos de estos aspectos administrativos y logísticos no están desglosados en los contratos porque, además, no lo pide la ley.

"Suena razonable que si lo que se va estar entregando es parte del volumen, y se tienen que entregar en los destinos de bodegas", dijo González.

Camacho lo explicó de otra manera.

"Si yo voy a la 'tienda de la computación' las condiciones de cotización son distintas a las de un proceso de licitación".

Y agregó que seguramente las tienditas no darán garantía, no entregarán el producto a domicilio y tampoco aceptarán que se les pague días después.

Sobre eso, se le cuestionó si en el contrato se precisan estos costos, por ejemplo de envío.

"Viene un precio total, como tampoco viene el costo de la fianza de sostenimiento de cumplimiento", respondió.

- ¿No saben si el costo de envío está incluido?-, se le insistió.

"Yo supongo que sí, necesitaríamos decirle al proveedor: de-

glósamelo, para saber el costo".

González refirió que se trató de una sola licitación y algunas adjudicaciones directas, y que en el proceso no hubo in-

conformidades.

"Esto ya lo auditó la Contraloría, no encontró observaciones", precisó.

## Y Contraloría ya investiga

MANUEL DURÁN

La compra de cartuchos y toners para impresoras a sobreprecio ya tiene un expediente abierto en la Contraloría General del GDF.

Ayer, luego de que REFORMA documentó que en la adquisición de dichos insumos empresas cotizaron más bajo que los precios que pagó el Gobierno, se inició la investigación.

En dicha dependencia confirmaron que el contralor, Hiram Almeida, investigará también si existe responsabilidad administrativa de algún funcionario de la Oficialía Mayor.

Sobre el caso, el director de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, Juan Guillermo Camacho, aseguró que estarán abiertos los datos para cualquier investigación al respecto.

Refirió que la compra, lici-

tada y contratada el año pasado por un monto global de 85.7 millones de pesos para adquirir 31 mil cartuchos, tuvo un estudio de mercado previo y que ya se aplicó una auditoría donde no se reportaron irregularidades.

En tanto, y a pregunta expresa de REFORMA, el Oficial Mayor, Edgar Armando González, aseguró que en esta adquisición no hubo moche ni diezmo (práctica donde funcionarios piden un porcentaje del monto de compra) por parte de servidores públicos y empresas ganadoras de los contratos.

"Categoricamente no. Y categoricamente también hay que contestar de que el Sicom (Sistema de Compras) tiene un módulo de Contraloría que si presume que ahí se esté detectando alguna cosa, en ese momento se genera la denuncia", respondió González.

**Evalúan llevar programa a 20 escuelas más**

# Analizan ampliar 20% SaludArte

**Someterá el GDF  
propuesta al Comité  
para extender talleres  
de arte y activación**

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Secretaría de Educación del DF analiza extender el programa SaludArte a 20 escuelas públicas más, para el próximo ciclo escolar.

Así lo dio a conocer Mara Robles, titular de la dependencia, quien aseguró que además hay 100 escuelas que están en lista de espera para ser integradas al programa, que actualmente es aplicado en una centena de planteles.

Según la funcionaria, la decisión sobre incluir a los 20 colegios, dependerá de las observaciones que reciba de su Comité de Seguimiento.

“Estamos analizando si lo conveniente es crecer o consolidarlo, aunque la mayoría de los integrantes del Comité se inclinan porque el modelo pedagógico se implante”, aseveró.

“Hay también una fuerte presión en las escuelas, tenemos como 100 más en lista de espera y vamos a definirlo para estar listos con las preinscripciones”.

La funcionaria encabezó ayer, en el Teatro de la Ciudad, el cierre del primer año de actividades del programa. Ahí des-

taó que con el plan se han entregado 3 millones de comidas gratuitas a estudiantes del turno vespertino y realizado talleres de danza, música, teatro, valores cívicos y nutrición.

En el recinto, alumnos de diversas escuelas presentaron bailables prehispánicos, chiapanecos, veracruzanos, mambos y hasta reguetón.

Para talleristas como Humberto Ignacio Manzano y Salomón Ramírez, el programa SaludArte representó una oportunidad para llevar expresiones artísticas a escuelas de zonas vulnerables.

“Desde octubre estuvimos en una escuela de la Colonia Morelos, esta zona con alto ín-

dice delictivo, pero descubrimos que los niños son como todos los demás: tienen una gran capacidad”, dijo Manzano.

Por su parte, Ramírez dijo que algunos niños sólo buscan establecer relaciones de confianza para poder trabajar.

■ Es mentira decir que están reprobados, señala Mara Robles

## Equivocada, la idea que se tiene en el mundo de los niños en México: Sedu

■ Anuncia el jefe de Gobierno cursos de inglés en los Cendis locales

### ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los centros de Desarrollo Infantil (Cendi) del Gobierno del Distrito Federal ofrecerán clases de inglés, informó el jefe del Poder Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Explicó que dichos lugares ya cuentan con el material y el personal necesarios para tal efecto.

Al inaugurar las jornadas infantiles para los hijos de los trabajadores sindicalizados de la administración local, en las que hasta el próximo 8 de agosto podrán realizar diversas actividades en distintos parques de diversiones, Mancera Espinosa manifestó que el propósito es que los niños estén cada vez mejor preparados hacia el futuro.

Afirmó que el compromiso de su administración es con este sector de la población, pues ya se tiene una base muy sólida en cuanto a la atención a adultos mayores y

las mujeres, de allí que la apuesta ahora es crear algo similar con los infantes de la ciudad.

Acompañado del presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Juan Ayala Rivero; el oficial Mayor del Distrito Federal, Édgar Amador González Rojas, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias, manifestó que la realidad es que se trabaja en favor de los niños de la ciudad con el fortalecimiento de los programas sociales dirigidos a los menores.

Un poco más tarde, en el Teatro de la Ciudad de México tuvo lugar la gala de canto y danza SaludArte, presentada por alumnos que participan en dicho programa. Al acto asistió Mara Robles Villaseñor, titular de la Secretaría de Educación (Sedu) en la capital, quien tras presenciar el espectáculo, afirmó que en el mundo hay una "idea

equivocada" de lo que está pasando con los niños en México.

"Me declaro totalmente inconforme de pensar que los niños mexicanos están reprobados. Es una mentira. Son inteligentes, guapos, simpáticos, capaces de bailar y cantar".

Robles afirmó que SaludArte es apenas el principio para que la educación en artes sea un derecho de todos los infantes de la ciudad, "no un privilegio de las familias con dinero".

Durante casi tres horas y con la conducción de los actores Daniel Jiménez Cacho e Itari Marta, alrededor de 500 alumnos de distintas escuelas interpretaron desde canciones populares hasta piezas corales mezcladas con baile, así como números de danza contemporánea.

# La salud pública, ni siquiera 'de panzazo'



**¿CÓMO VAMOS,  
CIUDAD DE MÉXICO?**

**Raúl Díaz**

metropoli@eluniversal.com.mx

De acuerdo con Oliva López y José Rivera, investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), acudir a clínicas y hospitales públicos en la ciudad implica enfrentarse a más tiempo para ser atendido, menor disponibilidad de medicinas y un servicio de menor calidad.

Al analizar la encuesta de percepción de calidad de vida, realizada por ¿Cómo vamos, Ciudad de México?, los habitantes del Distrito Federal y del área conurbada califican de manera distinta a las clínicas y hospitales públicos, en comparación con los servicios que brindan instituciones privadas.

La encuesta pide calificar la atención médica en siete categorías (Cuadro 1), en ellas destaca que las instalaciones y los médicos son evaluados de manera similar, tanto en unidades de salud públicas como privadas; sin embargo, en otros aspectos como la

disponibilidad de medicinas y en el tiempo en ser atendido la satisfacción es mucho menor en los servicios que ofrece el gobierno.

El aspecto más relevante es la calidad, que es calificada como buena o muy buena por 87% de los usuarios de servicios privados, pero sólo por 58% de los pacientes que se atienden en hospitales del sector público.

Entre los principales motivos para acudir a una clínica privada

están: no contar con seguro (26%), buscar mejor atención (17%) o ser atendidos más rápidamente (18%), lo que quiere decir que en buena medida las deficiencias en los servicios públicos obligan a más personas a acudir a la salud "de paga".

López y Rivera señalan que la salud debe garantizarse de manera universal, una meta aún pendiente en la ciudad.

Por último señalan que es importante diversificar las formas de atención, como la incorporación de clínicas de corta estancia y tener en cuenta que muchos mexicanos trabajan en el DF, a lo que recomiendan acuerdos metropolitanos de salud para atenderlos de manera ordenada.

## Cuadro 1.

Evaluación de aspectos seleccionados de la atención médica. Calificación promedio (por grupos), 2013

Rubro	Servicios de salud públicos	Servicios de salud privados
Instalaciones	<b>3.47</b>	<b>3.42</b>
Médicos	<b>3.45</b>	<b>3.48</b>
Cercanía a los centros de salud	<b>3.36</b>	<b>3.14</b>
Atención recibida	<b>3.34</b>	<b>3.37</b>
Calidad en el servicio	<b>2.83</b>	<b>3.36</b>
Disponibilidad de medicinas	<b>2.74</b>	<b>2.99</b>
Tiempo que se tarda en ser atendido	<b>2.53</b>	<b>3.06</b>

Fuente: Primera encuesta de percepción ciudadana de calidad de vida de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2013. ¿Cómo vamos, Ciudad de México? y EL UNIVERSAL.

No cuentan con experiencia en el ramo

# Privilegio GDF a empresas de parquímetros

Por este negocio  
podrían facturar  
372 millones de  
pesos al año

## PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Karla Casillas y Valentina Pérez  
metropoli@eluniversal.com.mx

**L**a Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal adjudicó la operación de los nuevos parquímetros a dos empresas creadas "al vapor" y sin experiencia en el ramo:

Movilidad y Parqueo, fundada cuatro meses antes de recibir el permiso, y Mojo Real Estate, instituida en noviembre de 2011, cuyo giro es el desarrollo inmobiliario, según el Registro Público de la Propiedad.

Los nuevos parquímetros se instalarán en 71 colonias de las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Cuauhtémoc.

Las dos compañías privilegiadas son capitaneadas por Jonathan Cohen Rabinovitz y Moisés Zapan Mizrahi, quienes tendrán derecho a la explotación en 46 colonias.

Según las actas constitutivas, los empresarios son dueños de Mojo Real Estate y se presentan ante las autoridades como representantes de Movilidad y Parqueo.

Las compañías facturarán 372 millones de pesos anuales, el doble de Operadora de Estacionamientos Bicentenario, que tiene el manejo

en Polanco, Roma, entre otras.

Simón Neumann, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, confirmó que "no ha habido licitaciones. Han sido adjudicaciones directas tras una exhaustiva revisión y se seguirá haciendo así".

---

**1,200**

pesos mensuales  
por cada cajón de  
estacionamiento

---

**100 mil**

cajones  
útiles en todo  
el Distrito Federal

UN NEGOCIO DE 372 MILLONES ANUALES

# GDF da parquímetros a empresas sin experiencia

Movilidad y Parqueo y Mojo Real Estate obtuvieron 5 de los 6 permisos entregados en esta administración; operarán 46 de las 71 colonias concesionadas

## PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

**S**in experiencia en el ramo, sin aparente capital que las respalde y de muy reciente creación, dos empresas comandadas por un par de jóvenes empresarios, de apellidos Cohen Rabinovitz y Zapan Mizhari, obtuvieron por adjudicación directa cinco de los seis contratos para operar parquímetros en el Distrito Federal, un negocio que les significará una facturación de unos 372 millones de pesos anuales, según un cálculo realizado por este diario, tomando como base un avalúo del potencial de los polígonos realizado por la autoridad local.

La Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, a recomendación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), otorgó estas licencias entre noviembre de 2013 y febrero de 2014 a Movilidad y Parqueo, creada en junio —cuatro meses antes de haber obtenido el permiso— y a Mojo Real Estate, que fue fundada en noviembre de 2011 y cuyo giro comercial es el desarrollo inmobiliario, según el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del DF.

Estas dos compañías, capitaneadas por los mismos empresarios, se beneficiarán de la explotación de los parquímetros en 46 colonias, algunas tan rentables como Del Valle Sur, Noche Buena, Extremadura Insurgentes, la zona de hospitales en Tlalpan y el área de la Alameda Central. En total, el GDF autorizó parquímetros en 71 colonias.

Mojo Real Estate, cuyos accionistas al 50% son Jonathan Cohen Rabinovitz y Moisés Zapan Mizrahi, según consta en el registro de la compañía, en poder de EL UNIVERSAL, tiene cuatro Permisos Administrativos Temporal Revocables (PATRs) para operar en 22 colonias de Cuauhtémoc, Tlalpan y Miguel Hidalgo; Movilidad y Parqueo, cuyos operadores son los mismos empresarios, se beneficiará de la administración de 24 colonias en la zona sur de la delegación Benito Juárez, un área ocupada por edificios de oficinas, centros co-

merciales y escuelas.

Aunque Mojo Real Estate y Movilidad y Parqueo se presentan como operadoras independientes, registraron el mismo domicilio (en la Nueva Anzures) para recibir notificaciones, según figura en los permisos, cuyas copias tiene este diario.

Estas empresas se han negado a dar declaraciones a este medio sobre el vínculo entre ellas y su reciente creación. El único interlocutor visible ha sido Juan Pablo Hernández, director de Operaciones de Movilidad y Parqueo, quien rechazó cualquier entrevista durante más de un mes. El correo electrónico que Hernández facilitó corresponde al dominio de la empresa Espacios Públicos SA de CV, de la que es representante legal Zapan.

Aunque Cohen y Zapan, no aparecen de manera oficial en el accionariado de Movilidad y Parqueo, son ellos quienes asisten a las reuniones que se convocan todos los lunes en la delegación Benito Juárez, según lo confirmó en entrevista el delegado Jorge Romero.

También aclaró que él no tuvo nada que ver en la elección de esta empresa para asignarle el permiso. “La última palabra es de la Autoridad del Espacio Público (de Seduvi). Aquí sólo llegaron dos empresas y yo a las dos les di el visto bueno”, dice, pero ambas ya tenían los PATRs asignados.

Mientras hoy inicia una campaña informativa en Benito Juárez para dar a conocer el proyecto, asociaciones de vecinos anuncian bloqueos de vialidades para el 25 de julio, en protesta por la colocación de estos aparatos.

### Continúa opacidad

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, se comprometió en octubre de 2013 a modificar el procedimiento para seleccionar a las empresas que operarían los nuevos parquímetros en el DF. Días antes EL UNIVERSAL dio a conocer que el programa ecoParq, creado por la administración de Marcelo Ebrard, había beneficiado a Operadora de Estacionamientos Bicentenario (OEB), una empresa creada “al vapor” y sin experiencia en el ramo, al otorgarle los permisos para operar los polígonos de Polanco, Roma, Condesa,

Anzures y Lomas Virreyes.

El 14 de noviembre, tres semanas después del compromiso de Mancera, Mojo Real Estate y Movilidad y Parqueo recibieron sus primeras adjudicaciones sin que la administración hiciera públicos sus criterios de selección.

Simón Neumann Ladenzon, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), responsable de ecoParq, aseguró en entrevista que los criterios se han vuelto más rígidos y mencionó los tres más importantes: que las empresas tengan experiencia, que estén bien estructuradas —con liquidez para la inversión— y que haya variedad en los operadores.

En palabras de Neumann el procedimiento de selección es así: “Nos entrevistamos con muchos operadores interesados, distribuyendo los PATRs o proponiendo empresas que sean diversas. Hay muchos y obviamente deben tener la experiencia del manejo, por lo menos, de estacionamientos”.

Sin embargo, la investigación de este diario muestra que ninguno de estos criterios se cumple.

Movilidad y Parqueo fue dada de alta en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el 25 de junio de 2013, sólo cuatro meses y medio antes de que se le adjudicara la administración de toda la zona sur de la delegación Benito Juárez. Su capital inicial fue de 100 mil pesos, que en términos de ejecución del proyecto equivaldría a lo que cuesta un parquímetro.

Según los documentos en poder de EL UNIVERSAL, esta empresa tiene como “objeto social”—el giro comercial para el que fue creada— “la explotación de PATRs, relativos al estacionamiento de toda clase de vehículo en la vía pública”, por lo que da la impresión de haber sido concebida ex profeso para otorgarle este permiso.

Mojo Real Estate tampoco ha demostrado experiencia en el sector. En el registro público de 2011, año de su creación, consta que su razón social es el desarrollo inmobiliario, y el único mobiliario que menciona su “Objeto Social” es la “instalación de baños... en espacios públicos”.

En ambas compañías Jonathan Cohen y Moisés Zapan son los operadores de facto. De sus perfiles co-

mo empresarios se sabe poco.

### Se echan la bolita

A pesar de que la selección de empresas operadoras de ecoParq ha recibido críticas desde la administración de Ebrard, por ser de adjudicación directa y no a través de licitación, Neumann dice que el sistema ha funcionado bien y así continuará: "hasta ahorita no ha habido licitaciones. Han sido adjudicaciones directas tras una exhaustiva revisión de los operadores... y se seguirá haciendo así".

Respecto a quién elige a las empresas, tanto Seduvi como la Oficialía Mayor se deslindan. Neumann reconoce que ellos son los que "recomiendan" la empresa a la Oficialía, y ésta es la que tiene la última palabra: "nosotros nos entrevistamos con los operadores y vemos que cumplan todos estos temas, pero a final de cuentas no somos los que decidimos. Sí mandamos propuestas, pero es Oficialía Mayor la que otorga el PATR", enfatiza.

Pese a estas declaraciones, la Seduvi no ha hecho públicas cuáles son las motivaciones para emitir dichas "recomendaciones".

Al preguntarle a Neumann si conocía personalmente a los empresarios Cohen y Zapan, respondió que sí, ya que recibe a varios candidatos para operar parquímetros, sin embargo este medio no pudo comprobar que haya recibido a ningún otro competidor.

### Negocio millonario

Movilidad y Parqueo podría facturar 206 millones de pesos anuales por la gestión de 24 colonias de la zona sur de la Benito Juárez.

Mojo Real Estate gestionará un ingreso de 166 millones de pesos anuales por haber obtenido cuatro permisos para operar parquíme-

tros. Los primeros dos, en noviembre de 2013: colonia Reforma Social y Tacubaya, de la delegación Miguel Hidalgo. Los dos restantes y de mayor peso económico se dieron en febrero de este año: el norte de Tlalpan —la zona de hospitales y el centro histórico— y concurridas áreas de la delegación Cuauhtémoc: San Rafael, Tabacalera, la zona circundante a la Alameda Central y el norte de la Doctores.

Esto quiere decir que una vez que el proyecto se consolide estas dos empresas en su conjunto podría alcanzar una cifra de negocio de 372 millones de pesos anuales aproximadamente. Los PATRs obtenidos tienen una vigencia de diez años, con opción a renovarse.

Esto significaría que podrían ganar más del doble de lo que factura Operadora de Estacionamientos Bicentario (OEB), que tiene los polígonos Lomas Virreyes, Polanco, Anzures, Roma y Condesa, que facturó 153 millones de pesos en 2013, según se desprende de las cifras de la página de ecoParq.

Según las reglas de este programa, el 30 por ciento de la facturación tiene que destinarse al mejoramiento de las colonias donde operan parquímetros.

Este negocio se ha convertido en "la gallina de los huevos de oro" para muchos empresarios; según expertos en el tema, el DF podría tener espacio para 100 mil cajones, lo que significaría un ingreso mensual de 120 millones de pesos, y anual de mil 440 millones de pesos.

### Parquímetros en la Benito Juárez

La totalidad de la delegación Benito Juárez fue otorgada a dos permisionarios. La parte sur la gestionará Movilidad y Parqueo y la parte norte será administrada por la empresa Copemsa, que obtuvo su PA-

TR en marzo de 2014.

Copemsa, que gestiona estacionamientos desde los años 90, es la única empresa de todo el programa ecoParq que hasta el momento ha tenido experiencia previa en el ramo. Al interior de la República opera parquímetros en 11 ciudades, y según un cuestionario que respondieron vía correo electrónico, el PATR les fue otorgado "seguramente en función de la experiencia y la capacidad demostrada, pues han entregado propuestas para al menos 5 polígonos", desde hace dos administraciones.

La delegación Benito Juárez es la primera en ser adjudicada en su totalidad y no únicamente los polígonos específicos donde hay problemas de movilidad. Al respecto, el delegado Jorge Romero dijo que efectivamente "existe una susceptibilidad jurídica de poder poner parquímetros donde sea, pero habrá muchas zonas en las que no se colocarán, ya que no hará falta".

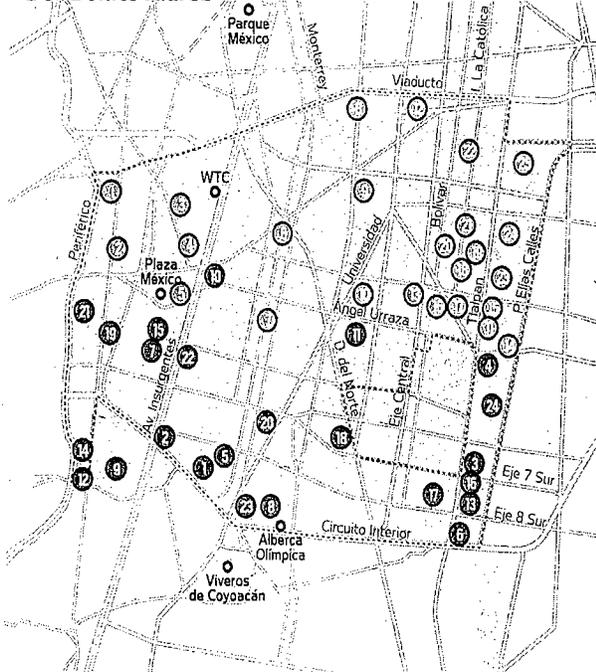
Los representantes de Copemsa aseguran que aunque su perímetro abarca toda la zona norte, sólo se colocarán aparatos en donde se requiera.

El delegado por su parte fue tajante al decir que se hará una consulta en la que los vecinos decidirán si los quieren o no y él la respetará. La implementación del parquímetro se realizará en tres etapas, comenzando con las colonias con mayores problemas de movilidad. En la zona sur se iniciará en Noche Buena, Nonoalco y Mixcoac. En la zona norte con Ciudad de los Deportes y le seguirán Nápoles y San Pedro de los Pinos. A finales de este año se espera que la primera etapa esté en funcionamiento.

# DOS COMPAÑÍAS: MISMOS BENEFICIARIOS

Aunque Movilidad y Parqueo y Mojo Real Estate, se presentan como empresas diferentes, tienen los mismos operadores de facto: Cohen y Zapan. Durante diez años explotarán 46 colonias divididas en cuatro delegaciones

## Del Benito Juárez



### Colonias asignadas a: Movilidad y Parqueo

- |                  |                   |
|------------------|-------------------|
| 10 Acacias       | 13 Miravalle      |
| 2 Actipan        | 14 Mixcoac        |
| 3 Albert         | 15 Noche Buena    |
| 4 Del Carmen     | 16 Portales Ote.  |
| 5 Del Valle Sur  | 17 Portales Sur   |
| 6 Ermita         | 18 R. Emperadores |
| 7 Extremadura I. | 19 San Juan       |
| 8 Gral Anaya     | 20 Sta. Cruz A.   |
| 9 I. Mixcoac     | 21 Santa María N. |
| 10 I. San Borja  | 22 Tlacoquemecatl |
| 11 Letrán Valle  | 23 Xoco           |
| 12 Merced Gómez  | 24 Zacahuitzco    |

### Copemsa

- |                     |                    |
|---------------------|--------------------|
| 1 8 de agosto       | 12 Independencia   |
| 2 De los Pinos      | 13 Del Lago        |
| 3 Nápoles           | 14 Nativitas       |
| 4 Amp. Nápoles      | 15 Periodistas     |
| 5 Cd. de los Dep.   | 16 Américas U.     |
| 6 Del Valle         | 17 Niños Héroes    |
| 7 Del Valle Centro  | 18 Josefa Ortiz    |
| 8 Piedad Narvarte   | 19 Miguel Alemán   |
| 9 Narvarte Pte.     | 20 Postal          |
| 10 Vértiz Narvarte  | 21 Álamos          |
| 11 Narvarte Oriente | 22 Villa de Cortés |
| 12 Atenor Salas     | 23 Iztaccihuatl    |
|                     | 24 Moderna         |

### Números



**1,200**  
pesos mensuales  
por cada cajón de  
estacionamiento



**100 mil**  
cajones útiles  
en todo el DF



**120**  
millones de pesos  
mensuales

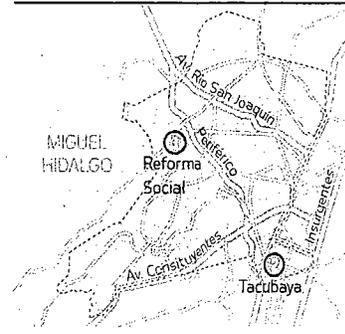


**1,440**  
millones  
de pesos anuales

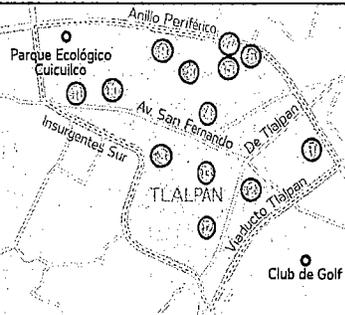


**71**  
colonias  
han sido  
adjudicadas

## Mojo Real Estate Miguel Hidalgo

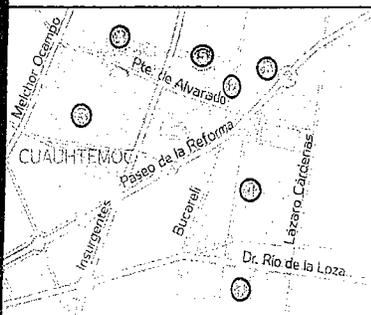


## Tlalpan



- |                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| 1 B. Domínguez     | 11 Comunerós           |
| 2 Niño Jesús       | 12 Isidro Fabela       |
| 3 Tlalpan Centro   | 13 Amp. Isidro Fabela  |
| 4 Toriello Guerra  | 14 Barrio San Fernando |
| 5 Puente de Piedra | 15 Peña Pobre          |
| 6 Pueblo Quieto    | 16 Rómulo S. Mireles   |
|                    | 17 Tlalpan             |

## Cuahtémoc



- |                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| 1 Centro-Poniente | 11 Sta. María la Ribera |
| 2 Tabacalera      | 12 Buenavista           |
| 3 San Rafael      | 13 Guerrero             |
|                   | 14 Doctores             |

GDF otorga permisos por adjudicación directa

# Benefician a dos firmas con parquímetros

Las compañías ganadoras de los proyectos tienen nexos entre sí

## PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Karla Casillas y Valentina Pérez  
metropoli@eluniversal.com.mx

**E**l Gobierno del Distrito Federal entregó de manera directa a dos empresas el permiso para colocar y operar parquímetros en 46 colonias de la ciudad.

Las autoridades del Distrito Federal adjudicaron estos permisos a Movilidad y Parqueo S.A. de C.V., y a

Mojo Real Estate. Los accionistas de la segunda también se presentan como representantes de la primera.

Mojo Real Estate tiene como titulares de 50% de las acciones a Jonathan Cohen Rabinovitz y a Moisés Zapan Mizrahi, según el acta constitutiva en poder de EL UNIVERSAL.

Esta empresa tiene permiso para operar parquímetros en 22 colonias de las delegaciones Cuauhtémoc, Tlalpan y Miguel Hidalgo.

Los accionistas antes mencionados también operan Movilidad y Parqueo, la que instalará parquímetros en 24 colonias de la zona sur de la delegación Benito Juárez. Ésta fue creada cuatro meses y medio antes de obtener el permiso relacionado con los aparatos.

Cohen y Zapan no aparecen como accionistas de Movilidad y Parqueo. No obstante, son quienes asisten a las reuniones que se convocan todos los lunes en la delegación Benito Juárez, según confirmó en entrevista el titular de la demarcación, Jorge Romero.

Este diario buscó a los representantes de ambas empresas para solicitar una explicación sobre los vínculos que existen entre ellas. Sin embargo, no hubo respuesta.

Romero Herrera, por su parte, aclaró que él no tuvo nada que ver con la elección de la empresa que se encargará de operar los parquímetros en colonias de su demarcación.

Simón Neumann, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), reconoció que la dependencia a su cargo es responsable de recomendar a la Oficialía Mayor del gobierno capitalino quién debe operar los aparatos: "Nos entrevistamos con los operadores y vemos que cumplan con todo, pero a final de cuentas no somos los que decidimos. Sí mandamos propuestas, pero es Oficialía Mayor la que otorga el permiso".

## ■ Es el quinto polígono en la ciudad donde aplica el programa, dice Con 83 parquímetros opera de manera formal el programa Ecoparq en la colonia Florida: Seduvi

De manera formal comenzó el programa Ecoparq en la colonia Florida, de la delegación Álvaro Obregón, donde se pusieron en funcionamiento 83 parquímetros, y en la primera jornada fueron sancionados 16 automovilistas.

Se trata del quinto polígono donde se aplica este esquema, el cual permite, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), minimizar los tiempos de búsqueda de lugar para estacionarse, agilizar el tránsito vehicular y reducir los índices de contaminación.

El costo es de dos pesos por 15 minutos de estacionamiento y el tiempo máximo que se puede pagar es de tres horas; el horario de servicio es de 8 a 20 horas, de lunes a viernes, recordó.

Aunque en los días recientes nueve de las máquinas instaladas hace dos semanas fueron grafiteadas y una más se intentó destruir, la Seduvi informó que todas funcionaron de manera normal ayer, pues se limpiaron las que fueron pintadas y la que tuvo daños fue cambiada.

El nuevo polígono está delimitado por las avenidas Barranca del Muerto, Río Mixcoac, Manzano, Minerva, Vito Alessio Robles e Insurgentes Sur, y tiene una disponibilidad de 470 cajones de estacionamiento.

La Seduvi señaló que las personas que tengan dudas sobre el sistema y el uso de parquímetros podrán acudir a los módulos instalados en la avenida Barranca del Muerto esquina con Minerva, el

cruce de las calles Francia y Margaritas, el Centro Cultural San Ángel, la avenida Amargura y la sede de la delegación Álvaro Obregón.

Destacó que los vecinos del polígono podrán iniciar el trámite para obtener el permiso renovable para residentes para estacionarse, siempre y cuando no tengan cochera en su domicilio, por lo que estarán exentos del pago de parquímetros.

El programa Ecoparq opera en los polígonos Polanco, Roma-Condessa, Lomas-Virreyes y Anzures. Se pretende instaurarlo en el centro de Coyoacán, donde los colonos han manifestado su rechazo.

La Seduvi señaló que el principal objetivo de los parquímetros es desincentivar el uso del automóvil, reducir las emisiones de gases contaminantes, así como liberar espacio en las calles.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

EN 120 TALLERES AUTORIZADOS

# Instalan en un día 140 convertidores

**Capitalinos buscan el apoyo para que sus autos circulen más jornadas**

POR CINTYA CONTRERAS  
[cintya.contrerasgimn.com.mx](http://cintya.contrerasgimn.com.mx)

Comenzó la sustitución de convertidores catalíticos a vehículos con más de 15 años de antigüedad, lo que permitirá la reducción de contaminantes y, tal vez, la obtención de un mejor holograma de verificación.

Este programa está dirigido únicamente a vehículos que tengan este dispositivo instalado de fábrica.

Por instrucciones de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), los 120 talleres mecánicos incorporados al Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes, conocidos como PIREC, recibieron, además de su trabajo habitual, a capitalinos interesados en el programa.

José Manuel Evaristo Martínez, dueño de un taller en la colonia Olivar del Conde, en Álvaro Obregón, explicó que conforme a los lineamientos establecidos en la *Gaceta Oficial* del DF, el procedimiento inicia con la revisión de los papeles del vehículo, que debe tener verificación vigente, tenencia pagada y factura original.

El diagnóstico de funcionamiento de la unidad es para com-

probar si está en condiciones de instalarle el convertidor catalítico, cuyo precio en el mercado es de hasta tres mil pesos.

“Ya que hicimos el diagnóstico procedemos a la captura de los datos, la instalación y el diagnóstico final para comprobar su funcionamiento”, explicó Evaristo Martínez en entrevista.

El tiempo promedio para la instalación del convertidor catalítico es de entre 30 y 45 minutos, aunque debido a la demanda del primer día muchos talleres optaron por dar citas a los usuarios y ahorrarse largas colas afuera de sus instalaciones.

La Sedema asignó 25 convertidores a cada negocio para diferentes tipos de motores, ya sean de 4, 6 u 8 cilindros, y conforme se utilicen serán resurtidos por los fabricantes autorizados.

El trámite para recibir el apoyo es gratuito, pero requiere que el propietario de la unidad sea quien realice las gestiones y no aplica para automóviles de 1998 a la fecha aunque sus niveles de contaminación sean altos.

Algunos beneficiados se mostraron contentos con el apoyo recibido, como José Luis Adorno, dueño de un Shadow 1994, quien confió en que esto le permita pasar del holograma 2 al 1 y así poder circular al menos dos sábados al mes.

La Secretaría de Medio Ambiente realizó operativos de vigilancia en los talleres mecánicos para evitar actos de corrupción, acción que aunada a la leyenda grabada en el aparato catalizador de “Prohibida su venta”, busca evitar mal uso de las autopartes.

## LOS REQUISITOS

Si quiere el dispositivo en su automóvil, esto es lo que necesita:

- Tener un vehículo de uso particular, modelo 1998 o inferior, de cuatro, seis u ocho cilindros, con convertidor catalítico de tres vías instalado de fábrica, y que haya perdido su eficiencia de conversión de los gases de escape.
- Que sus sistemas de combustión, inyección, motriz, eléctrico y del escape funcionen correctamente. Por ejemplo, que el motor no tenga vibraciones en ralentí, que no emita humo negro o azul, que las bujías y sus cables cuenten con la conductividad correcta o que el silenciador no tenga fugas o perforaciones de ningún tipo.
- Estar al corriente con la verificación vehicular y demás requisitos que exige a los ciudadanos el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria.
- Ubicar un taller PIREC y asegurarse de que está autorizado para realizar el procedimiento. La lista se puede consultar en la página web de la Sedema: <http://www.sedema.df.gob.mx/>
- Presentarse en ese lugar con el auto para que le realicen un diagnóstico y llevar el certificado de verificación o rechazo vigente, la tarjeta de circulación a nombre del propietario y una identificación oficial.

**140**  
APARATOS  
se instalaron en el primer día del programa

**160**  
MIL AUTOS  
se verán beneficiados con el apoyo

**126**  
MIL TONS.  
de monóxido de carbono se dejarán de emitir

El diagnóstico de los candidatos al cambio será gratuito, informan

# Oficial, la sustitución de convertidores

## Anuncian el inicio y las especificaciones del programa

Diana Villavicencio

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Fue publicado ayer en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el aviso del arranque del Programa de Sustitución Gratuita de Convertidores Catalíticos para vehículos con más de 15 años de antigüedad, en los 120 talleres del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC).

A través de la *Gaceta*, se dan a conocer las reglas de operación de dicho programa con el que se permite que los vehículos cuyo modelo sea inferior o igual a 1998 reduzcan sus emisiones contaminantes, a través de la instalación gratuita de convertidores catalíticos, a fin de poder otorgarles el holograma 1 y que con ello, puedan circular dos sábados al mes.

Detalla que dicha sustitución será de forma gratuita y está dirigida a las personas físicas con vehículos de 4, 6 y 8 cilindros, emplacados en el Distrito Federal.

Los talleres conocidos como PIREC están obligados a realizar un diagnóstico que incluye la medición de emisiones contaminantes de forma gratuita para poder determinar la viabilidad de la instalación del

convertidor catalítico.

El convertidor catalítico es un dispositivo que transforma los gases tóxicos en gases no tóxicos, mediante un proceso químico que permite reducir las emisiones contaminantes hasta 80 veces.

Los automovilistas deberán asistir a un taller PIREC, cuyo domicilio podrá checar-se en la página [www.sedema.df.gob.mx](http://www.sedema.df.gob.mx) o bien, llamando a Locatel (56-58-11-11).

Con este programa, en el cual se invertirán 100 millones de pesos, se prevé reducir al año más de 18 mil toneladas de emisiones de hidrocarburos, 126 mil toneladas de monóxido de carbono y cinco mil toneladas de óxidos de nitrógeno, los cuales son pre-

cursores de ozono.

Días antes, la Secretaría de Medio Ambiente garantizó el abasto de estos convertidores hasta finales del año en curso, a fin de que 160 mil vehículos puedan acceder a su instalación.

A través del documento oficial también se exponen una serie de recomendaciones para que los ciudadanos eviten ser sorprendidos con talleres falsos.

Como primer punto sugieren obtener la garantía de que los sitios son autorizados por el gobierno capitalino, además de que por escrito se debe indicar el diagnóstico del vehículo y las reparaciones que deben llevarse a cabo.

Indica que sustituir solamente el convertidor catalítico no garantiza el buen funcionamiento del vehículo ni tampoco la vida útil del convertidor catalítico.

Una vez realizado el diagnóstico y hecha la instalación

del convertidor, el taller deberá entregar al usuario la garantía correspondiente a 60 mil kilómetros o 2 años.

La Sedema recordó que dicha medida fue implementada debido a que los vehículos de más de 15 años de antigüedad presentan altas emisiones y se presume que presentan daños en sus dispositivos de control de emisiones (convertidor catalítico).

Asimismo, experimentan mayor desgaste en sus sistemas anticontaminantes, lo que necesariamente impacta en el desempeño ambiental de las unidades.

A través de la 'Gaceta Oficial' también se exponen recomendaciones para que los ciudadanos eviten acudir a talleres falsos

### LAS CONDICIONES

- **Deberán** acudir usuarios con vehículos cuyo modelo sea inferior o igual a 1998

- **La instalación** del convertidor es gratuita

- **Para obtenerlo**, se debe presentar en original y copia los siguientes documentos:

- certificado de verificación o rechazo vigente, tarjeta de circulación vigente a nombre del propietario del vehículo e identificación oficial del dueño del auto

- **Previo** a la instalación del convertidor catalítico, se deben realizar las reparaciones

necesarias a su vehículo para que pueda recibirlo

- **Las reparaciones** pueden hacerse en el taller de su preferencia, es decir, no es necesario realizarlas en el mismo sitio donde sustituirán el convertidor catalítico de la unidad

# Los encarcelan por hologramas

POR FILIBERTO RUZ

filiberto.ruz@gimm.com.mx

El Juez 24 Penal con sede en el Reclusorio Preventivo Oriente dictó auto de formal prisión contra dos sujetos que fueron sorprendidos por personal de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) vendiendo hologramas de manera irregular dentro de un verificentro.

La semana pasada, personal de la Secretaría realizó un operativo encubierto en el verificentro ubicado en Calzada de la Viga, colonia Viaducto de la Delegación Iztacalco, donde se hicieron pasar

como automovilistas logrando sorprender a Emmanuel Gabriel Salinas Fuentes, quien acompañado de un menor de edad les ofreció el holograma a cambio de dinero.

Tras su detención, Salinas Fuentes aceptó que fue su jefe y encargado del establecimiento, Juan Manuel Jaime Montiel, fue quien le proporcionó los hologramas para que los ofreciera a automovilistas y éstos realizaran de manera fraudulenta el proceso de verificación ambiental.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia

de Protección Urbana (Fedapur) acusó a los probables responsables de delitos contra la gestión ambiental, asociación delictuosa y corrupción de menores.

El fin de semana pasado fueron detenidas otras tres personas también acusadas de delitos contra la gestión ambiental, ya que fueron sorprendidos con hologramas de verificación.

La ley establece que sólo personal autorizado podrá tener dichos documentos en su poder.

Autoridades de la Fedapur detallaron que los automovilistas que sean sorprendidos dando dinero en un verificentro también serán consignados por delitos contra la gestión ambiental, pero hasta el momento ningun-

no ha sido sorprendido.

Este delito está tipificado en el artículo 347, fracción I, del Código Penal para el Distrito Federal.

Esta falta se aplica "al responsable, dentro de los centros de verificación vehicular, que por interpósita persona, solicite dinero para la aprobación de la verificación vehicular, o por cualquier motivo cubre una cantidad superior a la autorizada oficialmente."



# Conductores libran responsabilidad

**POR GERARDO JIMÉNEZ**

*gerardo.jimenez@gimn.com.mx*

Los operadores de los equipos en los Centros de Verificación son los probables responsables directos cuando se cometen delitos contra la gestión ambiental, como recibir dinero a cambio de otorgar hologramas sin el proceso respectivo, lo que se ha dado en llamar "brinco".

Samuel Ibarra Vargas, abogado investigador en derecho penal ambiental, señaló que durante los recientes operativos realizados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en verificentros, donde han sido detenidas seis personas, el único tipo penal que se puede fincar es a los operadores de estos establecimientos.

"El tipo penal que se contempla es sancionar a la persona que está operando indebidamente el equipo, no sé por qué haya otras detenciones, y en su caso llamar a las otras personas como posibles partícipes del delito", señaló el exfiscal de delitos ambientales.

Los ciudadanos que presuntamente han pagado por el *brinco*, expuso Ibarra Vargas, tendrían que ser detenidos en flagrancia o durante el proceso ser presentados para poder ser inculcados, pero podrían recibir un juicio en libertad.

"Sino hay constancia de que lo pidió el particular y que él dio dinero para que se diera el salto, sino hay constancia de cuándo se le da el dinero a la autoridad, no

se puede hablar de flagrancia y no se le puede detener al particular.

Ya dentro del procedimiento, donde podría ser inculcado el partícipe, tendría que haber una flagrancia directa, donde se vea que el dinero que se otorga es para dar el llamado *brinco*", reiteró el investigador en derecho ambiental.

El pasado fin de semana, de las seis personas detenidas por las autoridades capitalinas por cometer actos irregulares en la emisión de hologramas de verificación, dos fueron consignadas al Reclusorio Oriente por delitos contra la gestión ambiental.

Aarón Servín Menéndez y Oscar Ramiro Escamilla Gómez, fueron sorprendidos colocando de manera ilegal un holograma

de verificación vehicular que no había sido expedido por la Secretaría del Medio Ambiente, por lo que fueron asegurados y llevados a la PGJDF.

## EFFECT S

**1** Los operativos en verificentros continuarán ante la reiterada comisión de delitos.

**2** El control del personal en estos sitios deberá mejorar.

**Brinco**  
Esta práctica consiste en certificar un auto sin revisarlo.

UNA LLAMADA CADA HORA

# Hacen 3 mil reportes por maltrato animal

**Las denuncias fueron acumuladas en 4 meses en la línea telefónica que el Consejo Ciudadano habilitó en marzo**

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gimn.com.mx

**L**a Línea de Maltrato Animal que puso en funcionamiento desde hace cuatro meses el Consejo Ciudadano del Distrito Federal ha atendido aproximadamente tres mil 400 llamadas, es decir un promedio de una llamada cada hora sobre problemáticas de maltrato y abandono de perros, principalmente, informó el organismo en un comunicado de

prensa.

El Consejo Ciudadano se alió con la Fundación de la Calle a la Casa, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) para lanzar la Línea contra el Maltrato Animal, el 5533 5533, e impulsar una cultura de la tenencia responsable de mascotas.

Por ello, en marzo pasado creó la Línea de Maltrato Animal para conocer la problemática sobre este tema en el Distrito Federal y poner a disposición de la po-

blación un medio para denunciar aquellas conductas en contra de los animales de compañía o fauna silvestre en riesgo. Destacó que 99 por ciento de los reportes eran sobre abandono o maltrato de perros. El resto de las llamadas han tenido que ver con otro tipo de animales, como los que se encontraban abandonados en el parque acuático Atlantis, en Chapultepec, y que fueron rescatados.

Del total de los reportes recibidos, 13 por ciento fueron de personas que sólo solicitaban información sobre la línea y el resto

por maltrato, incluso hay casos que acompañados de fotografías sobre las condiciones de los animales. La población de entre 26 y 30 años es la que más acude a la línea para denunciar el maltrato principalmente en las tardes; 87 por ciento de los reportes provienen del DF y el resto del Estado de México.

Los reportes son canalizados a la PAOT, la Brigada Animal, la Procuraduría capitalina, la Profepa y los Cecocanes para su atención. La mayor cantidad de denuncias fueron de Iztapalapa, Cuahtémoc y GAM.

# Cae al pedir asilo

**POR FILIBERTO CRUZ MONROY**

*filiberto.cruz@gimn.com.mx*

La Procuraduría General de Justicia del DF logró la extradición de una mujer acusada de asesinato en la Ciudad de México y quien realizaba trámites de asilo en Estados Uni-

dos al momento de su captura. Erika Gabriela Vallardes o Erika Gabriela Molina Vallardes fue detenida por la Interpol al concluir su audiencia para solicitar asilo político ante instancias gubernamentales en el estado de Arizona.

La mujer y su pareja, pre-

so en un reclusorio del DF, se dedicaban a la venta de droga en Iztapalapa y con ellos vivía una mujer adicta a las drogas, con quien en 2011 sostuvieron una discusión por cuestiones de dinero y afectivas. Vallardes la golpeó y la asfixió para luego tirar el cuerpo en un terreno baldío, en colonia Pueblo de Santa Martha. Ayer ingresó a un penal femenino capitalino.

**ACTIVIDADES DE VERANO**

# Montarán una ciudad a escala

**Enseñarán cultura vial y a pedalear en el Zócalo**

**DE LA REDACCIÓN**  
comunidad@gimn.com.mx

A partir de la próxima semana, en la Plaza de la Constitución se realizarán una serie de actividades de verano para que capitalinos y turistas disfruten de sus vacaciones.

Una de las actividades será Guardian Urbano, en el que se instalará una ciudad a escala para que los niños aprendan a convivir como peatón, ciclista y automovilista a bordo de carritos de golf y bicicletas.

El Zócalo también recibirá la iniciativa Biciescuela CDMX para que los mayores de seis años mejoren sus habilidades en la bicicleta o se introduzcan en el uso de este transporte.

Además, se prevé la instalación de Tu Verano, Tu Diversión, que consta de juegos de diversa índole, principalmente los de-

dicados a la activación física.

Estas actividades, que están previstas para dar inicio el próximo lunes, garantizarán el uso público del Zócalo capitalino y que ninguna agrupación permanezca en la zona con campamentos o protestas, como en su momento lo hicieron integrantes de la CNTE.

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) ya indicó el pasado viernes que participaría como mediador con las organizaciones campesinas que se espera protesten en la capital del país,

pero rechazó que se les vaya a permitir su permanencia en la Plaza de la Constitución.

De acuerdo con Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno del Distrito Federal, se espera la afluencia de 20 mil personas diarias en la plaza central del Centro Histórico durante estas actividades, que culminarán el 17 de agosto.

**Desalojo**  
Para la celebración de las fiestas patrias, el 13 de septiembre recobró el Zócalo tras 26 días.

# Libran cárcel escolta y su patrón

POR FILIBERTO CRUZ MONROY

filiberto.cruz@gimm.com.mx

Un empresario y su escolta acreditaron ante el Ministerio Pública de la Fiscalía Desconcentrada en la delegación Benito Juárez su legal defensa luego de que abatieran a un presunto deliunciente sobre el Eje 6 Sur Holbein, colonia Nochebuena, el pasado 30 de junio.

Autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) explicaron que el empresario inmobiliario y su escolta, un policía de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana del Estado de México –de quien **Excelsior** se reserva sus nombres– acreditaron la legítima defensa al demostrar que la persona que murió trataba de asaltarlos cuando circulaban por esa zona.

Sin embargo, autoridades no han explicado por qué el empresario no será acusado del delito de encubrimiento por favorecimiento luego que se escondiera por varios días y tuviera que ser ubicado por Policías de Investigación y presentado ante el Ministerio Público.

La ley obliga a los patronos de los escoltas a informar al

Ministerio Público de manera inmediata cuando éstos se vean involucrados en hechos como el ocurrido el 30 de junio. No obstante, Pérez Carrera se dio a la fuga en su automóvil BMW y estuvo oculto varias semanas.

Ese día el hombre y su escolta transitaban por Eje 6 Sur cuando en un alto en la calle Indiana fueron interceptados por Miguel Flores Hernández, quien sacó de entre sus ropas un arma de fuego para asaltarlos.

Inmediatamente el guardia sacó su arma de cargo y disparó al presunto asaltante provocando su muerte de manera

inmediata. Elementos adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Nápoles llegaron a bordo de la patrulla P35-07 y acordonaron la zona del crimen.

El presunto ladrón quedó sin vida con una pistola calibre .380 de la marca española Star en la mano izquierda y en la cara presentaba una herida de arma de fuego. Un día después del crimen, el procurador del Distrito Federal, Rodolfo Ríos, informó que la persona muerta era Miguel Flores Hernández quien fue identificado por vendedores de la zona como un sujeto dedicado al asalto de automovilistas.

Reduce contaminantes y genera ahorros

# Reciclan asfalto para repavimentar el DF

La carpeta asfáltica que se retira se procesa para construir un material más resistente y económico para eliminar baches en vías primarias y secundarias de la Ciudad de México

Ilich Valdez/México

**L**a necesidad de la Ciudad de México por mejorar sus vialidades con un asfalto más resistente y no contaminante permitió que la planta de asfalto reciclara la carpeta que se retira de las vialidades para producir una de mejor calidad.

El resultado es un aumento en la producción que llegó a 57 mil 900 toneladas de material, cerca de 17 mil más que en 2012.

Mariano Plasencia, director de la planta, detalló que anteriormente el asfalto que se retiraba se llevaba a los centros de disposición final, pero ahora lo están reutilizando.

“Tenemos una máquina que nos permite reconstituir y rescatar todo ese material retirado para hacer mezclas asfálticas recicladas, lo que genera ahorros”, expuso el funcionario.

Hasta diciembre se producían cerca de 40 mil 273 toneladas por mes, pero ahora aumentaron la producción para distribuir asfalto a las delegaciones y atender el programa capitalino Decisiones

por colonia.

Solo en las delegaciones, cada mes se envían cerca de 35 mil toneladas de mezclas asfálticas templadas, las cuales reducen en 90 por ciento la dispersión de partículas de polvo y la emisión de contaminantes.

En noviembre de 2013 el gobierno capitalino anunció un programa de repavimentación y bacheo, con una inversión de 300 millones de pesos, para surtir 65 por ciento de material en delegaciones y 35 por ciento a la administración central y sus secretarías.

Las delegaciones entregan un programa para obtener asfalto y se les surte para que arreglen las vialidades por día, semana y mes, sobre todo durante la temporada de lluvias, cuando se incrementan los baches, y así evitar daños en vehículos o generar accidentes.

“A las delegaciones se les están cobrando 778 pesos, más IVA, y a los particulares 868 pesos más IVA por cada tonelada de asfalto.

Desde octubre de 2010 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el acuerdo por el que se

establece el uso obligatorio de mezclas asfálticas templadas en los trabajos de pavimentación, repavimentación y bacheo, así como otras obras que realice el gobierno capitalino.

De acuerdo con Plasencia, las mezclas asfálticas templadas son los productos resultantes de los procesos industriales de combinación de triturado pétreo, cemento asfáltico y aditivo, producidos en un rango de 120 y 151 grados centígrados.

Ahora, dijo, esas mezclas son utilizadas en la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías primarias y secundarias,

Se obtiene un producto templado mediante la combinación de varios procesos, informan

En la Línea 5 del Metrobús se colocó el material, que tendrá una duración de 20 años

pues representan un ahorro en combustible (gas natural y diésel), y la disminución de emisiones y partículas contaminantes a la atmósfera.

La planta de asfalto se ubica en la delegación Coyoacán y es un órgano descentralizado de la Secretaría de Obras y Servicios.

De enero y a junio la Secretaría de Obras y Servicios había sustituido 191 mil metros cuadrados de asfalto en toda la Ciudad de México.

El material que sale de la planta no solo se utiliza para el programa de bacheo o la sustitución de la carpeta de rodamiento; en la presente administración se emplea también para el Metrobús.

En la Línea 5 del Metrobús, el Gobierno del Distrito Federal usó asfalto reforzado, que tiene una vida útil de 20 años, en lugar de concreto hidráulico.

Dicho asfalto se instaló en el carril confinado de las unidades articuladas, que pesan 30 toneladas.

El material requiere mantenimiento mínimo, a diferencia del concreto, por lo que permite ahorros de hasta 40 por ciento, según las autoridades capitalinas. M

## Detienen a tres por vender droga en trajineras

**MIRNA SERVÍN VEGA**

Dos mujeres y un hombre acusados de vender droga en una trajinera en el embarcadero de Xochimilco fueron detenidos y consignados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

De acuerdo con la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, los acusados fueron identificados como María del Pilar Sánchez Ortuño, Minerva Sarasuadi Chicharro Martínez y Geovani Lugo Chávez.

La detención se llevó a cabo tras una

denuncia ciudadana que alertaba de la venta de droga en una trajinera, que se encontraba varada en un muelle de Xochimilco.

A Minerva y Geovani les encontraron entre sus ropas un envoltorio de cocaína a cada uno, mientras a María del Pilar le fueron hallados en un bolso de mano 42 envoltorios de cocaína y 28 de marihuana.

María del Pilar Sánchez declaró ante el Ministerio Público que su modo de operar consistía en utilizar cualquier trajinera para comercializar los narcóticos, y cuando el propietario de la embarcación transportaba a los turistas, ella solamente se cambiaba de trajinera para que no la descubrieran.

Las mujeres fueron enviadas al Centro de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, y el hombre al Reclusorio Preventivo Norte, como probables responsables de narcomenudeo, con la hipótesis de posesión con fines de comercio.

# Preparan el Zócalo para show circense

DALILA SARABIA

Por un par de horas la plancha del Zócalo será la pista de circo más grande de la Ciudad.

Payasos, magos y acróbatas

protestarán con sus actos por la reciente aprobación de la ley de circos que prohíbe el uso de animales.

En el espectáculo participarán cuatro caballos y seis perros, confirmó Armando Cede-

ño, presidente de Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos (UNEAC).

Pese a que se tenía prevista la instalación de tres pistas y la celebración de dos funciones, las autoridades capitalinas sólo autorizaron una pista y una función.

“Va a venir muchísima gente de la República para participar en esta función, más de 100 artistas”, detalló el empresario.

Se prevé que los trabajos de instalación de la pista inicien al-

rededor de las 10:00 horas, para que al mediodía comience la función, que durará dos horas.

Cedeño estimó que al show gratuito acudirán al menos 2 mil espectadores.

El pasado 15 de julio, el Gobierno capitalino oficializó reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad con lo que quedó prohibida la utilización de animales en circos.

VAN POR LOS MEJORES

## El PAN asegura que retendrá Benito Juárez, pese a escándalos

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

■ El presidente del PAN-DF, Mauricio Tabe Echartea, aseguró que su partido elegirá y postulará a los mejores candidatos en 2015, para evitar escándalos con la militancia. “como el ocurrido hace

unos días en Brasil, el cual ha generado cortinas de humo, una campaña de linchamiento y un trato mediático excesivo de la gente”, denunció. Además, afirmó que mantendrán la delegación Benito Juárez.

Ante ello, lamentó que a la

ciudadanía le preocupe más lo que hicieron dos de sus compañeros de sector y de partido en Brasil, “que hablar de los miles de negocios que han cerrado por la reforma fiscal, de la carga fiscal excesiva con el régimen de Repecos o de las miles de familias que sufren el mal transporte público. De eso deberían hablar, no de lo que ocurrió en el Mundial. Esto es muestra clara de una absoluta campaña de linchamiento contra el Partido Acción Nacional”, dijo.